

110013103004201900644

FL. 41

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

10 3 DIC. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$5'020.600 Mcte.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE

BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No. 10 4 DIC. 2020

Hoy

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA